



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA
P E R E I R A – R I S A R A L D A

Asunto	Resuelve memoriales
Proceso	Acción Popular
Accionante	Mario A. Restrepo Z.
Accionada	COL HOGAR SAS
Vinculados	Personería Municipal de Pereira, R. y otros
Procedencia	Juzgado 2º Civil del Circuito de Pereira
Radicación	66001-31-03-002- 2022- 00130-01 (2296)
Mg. sustanciador	DUBERNEY GRISALES HERRERA

SIETE (7) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Conforme al artículo 43-2º, CGP, se rechaza el memorial de Cotty Morales C., por dilatorio e improcedente (Carpeta 02SegundaInstancia, carpeta Co2ApelacionSentencia, pdf Nos.015, 017 y 024): **(i)** La irregularidad procesal alegada carece de fundamentos fácticos concretos para el caso [Art.135, CGP]; **(ii)** La información sobre accesibilidad al portal web de la Rama Judicial, no guarda relación con el objeto del litigio.

También, **(iii)** Puede consultar las decisiones mediante el estado virtual [Art.9, Ley 2213] o el enlace del expediente, previa solicitud a la secretaría; y, **(iv)** Los cuestionamientos referentes a las costas procesales y la tasación de agencias, entre otras, atañen a la apelación que se resuelve con decisión de la fecha.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD/ 2023

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

11-12-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera

Magistrado

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22fbb412a780592fcc0a1d6f9210a9be70c7b178e466150049f1d506d457ea43

Documento generado en 07/12/2023 02:04:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>